

Aprueba Comisión dictamen para otorgar el Premio Estatal de la Mujer 2022

- Proponen las diputadas a la ciudadana Martha Soledad Gómez Atzin, integrante del colectivo Mujeres de Humo.

La Comisión Especial para el Otorgamiento de la Medalla “Premio Estatal de la Mujer” 2022 suscribió el dictamen por medio del cual propone el nombre de la persona que, a juicio de sus integrantes, es merecedora del Premio Estatal de la Mujer. Se trata de la ciudadana Martha Soledad Gómez Atzin, integrante del colectivo Mujeres de Humo.

Una vez concluido el proceso establecido en la convocatoria pública emitida el pasado 11 de marzo, esta instancia legislativa recibió hasta las 18:00 horas del 25 de marzo de 2022 un total de siete propuestas de mujeres con posibilidad de obtener este reconocimiento.

Las diputadas Ana Miriam Ferrérez Centeno, presidenta de la Comisión, Illya Dolores Escobar Martínez, secretaria, e Itzel López López, Arianna Guadalupe Ángeles Aguirre, Tania María Cruz Mejía y Maribel Ramírez Topete, vocales de la misma, procedieron a la revisión de cada una de las que cumplieron con los requisitos publicados.

En sesión celebrada en la Sala “Venustiano Carranza” del Palacio Legislativo, las diputadas integrantes de la Comisión aprobaron por acuerdo unánime lo previsto en la base IV de la convocatoria, que establece que la mujer ganadora será quien cuente con los mayores méritos para recibir la distinción.

De acuerdo con el proceso establecido, el dictamen será sometido a la consideración del Pleno de la LXVI Legislatura, a fin de que éste apruebe a la ciudadana propuesta por la Comisión Especial para recibir esta distinción que otorga el Congreso del Estado.

El Premio Estatal de la Mujer 2022, que tiene como propósito reconocer a las veracruzanas que han contribuido al cumplimiento en el ejercicio de los derechos de las mujeres y la igualdad de género en la entidad, será entregada en Sesión Solemne en el Recinto Oficial de Sesiones del Palacio Legislativo, el día que sea designado por el Pleno.

###